

Anexo II. Orientaciones Técnicas

En la provincia de Sevilla existen 30 Ayuntamientos con una población menor de 20.000 habitantes que prestan directamente el servicio de recogida, tratamiento y eliminación de residuos.

El parque de camiones de dichos municipios destinados al servicio de RSU es de una antigüedad media superior a los 10 años, por lo que, en línea con el Plan Provincial de Residuos que se encuentra en trámites de aprobación, se hace necesaria la renovación de dicha flota.

Es por ello que, desde esta Diputación, atendiendo a las competencias que tiene en materia de RSU, se presenta este Programa, valorando la necesidad de ayudar a estos Ayuntamientos en la adquisición de vehículos destinados a la prestación de este servicio, puesto que se trata de Ayuntamientos con limitados recursos económicos.

Existirán tres líneas de actuación:

- Vehículos pequeños recolectores satélite con índice de compactación 3 a 1. Caja de capacidad entre 5 a 6 m³. Carrozado sobre chasis entre 3,5 Toneladas o superior. Carga trasera.
- Vehículo recolector mediano con índice de compactación 6 a 1 con capacidad entre 6 y 8 m³ Carrozado sobre chasis de 10 Toneladas o superior. Carga trasera.
- Vehículo recolector mediano con índice de compactación 6 a 1 con capacidad entre 15 m³ aproximadamente. Carrozado sobre chasis de 18 Toneladas aproximadamente. Carga trasera.